



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 686
RADICADO N° 2019-01049-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta allegada por la EPS SURA con relación a los datos de información de la parte aquí demandada.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA

Juez

GML

Respuesta a solicitud de información. 20111020746085

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Vie 20/11/2020 2:47 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (11 KB)

20111020746085_CC_70879245.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones**EPS SURA**

Medellín, 20 de noviembre de 2020

Señor (a)

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA
SECRETARIA

Oficio 770/2019/01049/00

Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
Cr 52 51-40 edificio nacional
3732442

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 04/05/2020 y recibido en nuestras oficinas el 20/11/2020 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 70879245	JUAN DAVID DELGADO MONTES	CL 35 # 46 - 33 ITAGUI
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
5597862	TITULAR	
Celular	Correo electrónico	
3016219443	JDELGADO@TIPALMA.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 20111020746085

